

Decreto N.º 107

Por el cual se declara inubristante un nombramiento y se designa el respectivo remplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales.

Decreta:

Artículo único: Declárase inubristante el nombramiento hecho en el señor Joaquín Acevedo para comisario de la vereda de "Monunate" de esta jurisdicción y nombrase en su remplazo, en propiedad para el presente periodo, al señor Luis Quintero.

Expedido en Bucaramanga, a diez de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde, Gustavo Wong

El Secretario,

Segundo Ruiz S.

Decreto N.º 108.

Por el cual se crea un empleo ad-honorem y se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales.

Decreta:

Artículo único: Créase el puesto de Polizonte ad-honorem que pertenezca al servicio en el Páramo de "Los Ninos" y nombrase para desempeñarlo al señor Germán Jarama.

Expedido en Bucaramanga, a diez de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde,

Gustavo Wong

El Secretario,

Segundo Ruiz S.